

Condiciones de Uso de los CC

Cabe destacar que – debido a la falta de una interpretación uniforme para el término "equivalencia" – cada autoridad estatal tiene el derecho de aplicar criterios propios, aun cuando Kiwa BCS Öko-Garantie GmbH;, Nuremberg, Alemania está atestando la compatibilidad del(los) productos con los requerimientos del reglamento (CE) nº 2018/848 y (CE) nº 2021/1165.

La revisión y evaluación del proceso de producción fue realizada por Kiwa BCS Öko-Garantie, en sus oficinas de San José de Costa Rica. Kiwa BCS es un ente acreditado por la Unión Europea para la inspección y certificación de productos ecológicos, además es supervisada por 16 autoridades alemanas, también es acreditada por la autoridad USDA para certificar según el reglamento NOP-final Rule y está registrada como "Empresa Extranjera de Certificación" por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Silvicultura de Japón para certificar según el reglamento orgánico para productos agrícolas (JAS/MAFF).

La presente confirmación no constituye una garantía sobre la calidad ni sobre la eficacia del (los) producto(s) en agricultura. Kiwa BCS no será responsable por cualquier cambio en ingredientes o en la información contenida en la etiqueta que no haya sido informado correcta y oportunamente por el registrante/fabricante del (los) producto(s), quien debe asumir toda la responsabilidad por daños e inconvenientes. Este documento solamente confirma que el uso del (los) producto (s), con base en la composición presentada por el registrante y de acuerdo a los criterios aplicados, pueden ser considerados como equivalentes a los requerimientos del (los) reglamento (s) arriba mencionado (s).

Es obligación de la empresa responsable por la venta del(s) productos efectuar los respectivos trámites legales para el registro oficial del (los) mismos. Este documento no reemplaza el registro de (los) producto(s) ante las autoridades de los países donde se le(s) va a comercializar.